



19 JUN 2014

EXPTE. N° 52059-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. SILVIA GRACIELA MANCA, Profesora de la Cátedra de Química Analítica I de esta Facultad, eleva informe del Sr. Johan Sebastián Hero, sobre las actividades realizadas como Agregado Estudiantil (No Rentado);

CONSIDERANDO:

Que el periodo de Adiestramiento lo realizó desde agosto de 2010 hasta diciembre 2012 en la Cátedra de Química Analítica I, bajo la supervisión de la Bioq. Noemí Lis de Katz y Farm. María Alejandra Moyano;

Que ha tomado conocimiento la Sra. Profesora de la Cátedra;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1º)- Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. JOHAN SEBASTIAN HERO, de los Prácticos y Adiestramiento Estudiantil como Agregado Estudiantil (no rentados) realizado en la Cátedra de Química Analítica I de esta Facultad, bajo la supervisión de la Bioq. Noemí Lis de Katz y Farm. María Alejandra Moyano.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN N°: 0478 2014

jld

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT